



ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE FARMACEUTICO PARA LA DIRECCION GENERAL DEL ALMACEN CENTRAL DE SALUD

En la Ciudad de Neuquén, a los 14 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 08:00 horas, se reúne en almacén central de salud el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DCTO-2025-1515-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°673-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:
Lic. Ofelia Sambueza
Farmacéutico Echevarría Adrián
En representación de la parte gremial:
Farfán Gastón
Rivas Nazarena

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
01	Grosky Pablo Emanuel	34907828	40L	450	80	100	270	74	974

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- Puntaje total: Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:30 horas del día 14 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas
Gastón Farfán ATE

Nazarena Rivas ATE.

Lic. SAMBUEZA OFELIA
Directora General
Almacén Central de Salud
SUBSECRETARÍA DE SALUD

ADRIAN ECHEVARRIA
Jefe Dpto. Farmacia
Almacén Central
Ministerio de Salud